



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024,
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NAYARIT.**

**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA**

Sesión ordinaria. CE/CT/SO/02/2024.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas "Constituyentes del Territorio de Tepic de 1917", de este Congreso del Estado de Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 23 numeral 9, 120 párrafo tercero y 121, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como del artículo 95, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit; de previa convocatoria, con derecho a voz y voto, los integrantes del Comité de Transparencia los CC. Licenciado José Luis Parra Báñales, Contralor Interno, integrante con voz y voto; Licenciado Juan Daniel Martínez Ito, Secretario Técnico de la Secretaría General, integrante con voz y voto; Licenciado Gabriel López Zavala, Oficial Mayor, integrante con voz sin voto; Licenciado Víctor Aurelio Hernández Medina, Encargado de la Unidad Jurídica, integrante con voz sin voto; y la Maestra Fátima Azucena Tapia Silva, Encargada de la Unidad de Transparencia y presidenta del Comité de Transparencia, integrante con voz y voto; a fin de celebrar la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro, del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado, bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación del informe bimestral de solicitudes de acceso a la información, correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2024.
5. Análisis del estado y necesidad de actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como del portal web del Congreso del Estado.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA**

Punto número uno. Para iniciar con las formalidades de la sesión, la encargada de la Unidad de Transparencia procede al registro de asistencia dando cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes.

Punto número dos. Se tiene a bien declarar la existencia del quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

Punto número tres. A continuación, se somete a consideración de los presentes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto número cuatro. La encargada de la Unidad de Transparencia, comunica que elaboró informe bimestral del trámite y resultado de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, correspondiente a los meses de enero y febrero de dos mil veinticuatro, quedando de la forma siguiente:

Medios de admisión	Acceso a la información		Datos personales	
	Mes de enero	Mes de febrero	Mes de enero	Mes de febrero
Escrito libre.	1	0	0	0
Formato.	0	0	0	0
SISAI 2.0	28	31	0	0
Correo electrónico.	0	0	0	0
Total de solicitudes.	29	31	0	0



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA


Concluida la exposición, la presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, este comité aprueba y valida el informe bimestral correspondiente a los meses de enero y febrero de dos mil veinticuatro, de las solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia. Por tanto, remítase a la brevedad el informe bimestral al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en cumplimiento a los artículos 122, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y, 109, de su Reglamento. Se procede al siguiente punto.

Punto número cinco. En el uso de la voz, la encargada de la Unidad de Transparencia, manifiesta que existen áreas pendientes de actualizar y publicar su información al cuarto trimestre de dos mil veintitrés. Por lo que, se les exhorta a que den a la brevedad cumplimiento a sus obligaciones.

Punto número seis. En asuntos generales, se pregunta a los integrantes del Comité, si desean abordar algún tema, al no presentarse ninguna manifestación, se procede al último punto del orden del día.


Punto número siete. Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las diez horas con veinticinco minutos, del día miércoles veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.



M. en D. Fátima Azucena Tapia Silva,
Encargada de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia del
H. Congreso del Estado de Nayarit.



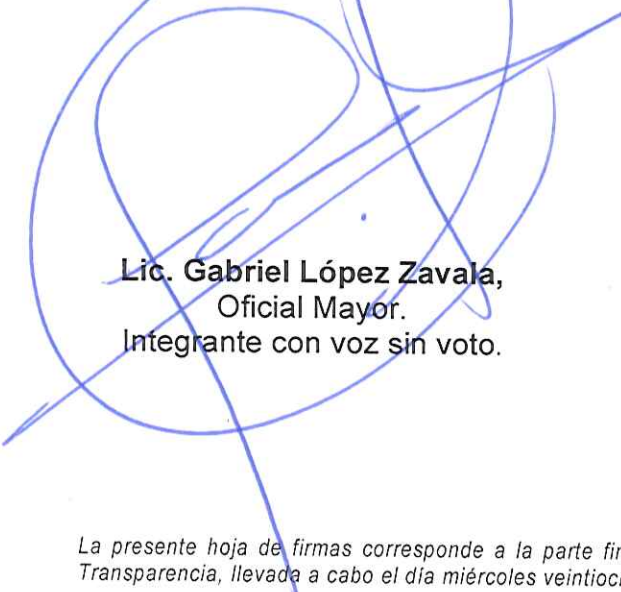
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA



Lic. José Luis Parra Banales,
Contralor Interno del
H. Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.



Lic. Juan Daniel Martínez Ito,
Secretario Técnico de la Secretaría General
del H. Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.



Lic. Gabriel López Zavala,
Oficial Mayor.
Integrante con voz sin voto.



Lic. Víctor Aurelio Hernández Medina,
Encargado de la Unidad Jurídica.
Integrante con voz sin voto.

La presente hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, llevada a cabo el día miércoles veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.